



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Septiembre de 2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 681/13, se dispone el pago de asignaciones complementarias al Agente Sr. Matías POSADA.

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario por parte del Área Económico Financiera y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

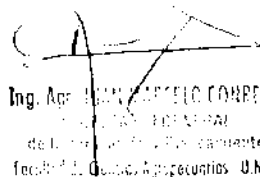
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

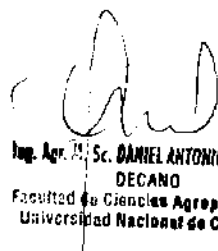
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 681/13, en la cual se dispone el pago de asignaciones complementarias al Agente Sr. Matías POSADA, por el mes de Agosto y Septiembre del Corriente año.

ARTICULO 2°: Pase a las Área de personal y Sueldo y Económico Financiera, a sus efectos.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
CATEDRÁTICO EN LA
de Licenciatura en el rubro de
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. Sc. DANIEL ANTONIO PERETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba